



La oportunidad de salir adelante



Para informar sobre las decisiones fundamentales tomadas por la dirección del país en el momento actual de la nación, y especialmente sobre las acciones que serán implementadas en los próximos días, tuvo lugar en la tarde de este viernes la Mesa Redonda Informativa, transmitida por varios canales de comunicación.

Alina Perera / Demetrio Villauryutia / Héctor Martínez / Claudia Díaz, 7 de Febrero de 2026

Para informar al pueblo sobre las decisiones fundamentales tomadas por la dirección del país en el momento actual de la nación, y especialmente sobre las acciones que serán implementadas en los próximos días para hacer frente al bloqueo imperial recrudecido, tuvo lugar en la tarde de este viernes la Mesa Redonda Informativa, transmitida por varios canales de comunicación, y cuya conducción estuvo cargo del periodista Randy Alonso Falcón.

En una jornada que se extendió por dos horas, comparecieron Oscar Pérez-Oliva Fraga, viceprimer ministro y titular del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera; Jesús Otamendiz Campos, ministro de Trabajo y Seguridad Social; Eduardo Rodríguez Dávila, ministro de Transporte; Naima Ariatne Trujillo Barreto, ministra de Educación; y Walter Baluja García, ministro de Educación Superior.

En un primer momento Oscar Pérez-Oliva expresó que, antes de compartir detalles sobre "las acciones o decisiones que se están tomando para enfrentar esta compleja situación, debemos remitirnos a los antecedentes". Y en tal sentido hizo referencia a "la escalada agresiva del gobierno de los Estados Unidos", cuyo objetivo es "recrudecer de una forma sin precedentes el bloqueo económico, comercial y financiero, con el fin de destruir a la Revolución por diversas vías".

Seguidamente el viceprimer ministro de la República de Cuba se enfocó "en el bloqueo energético, que es un componente del bloqueo aplicado por los Estados Unidos contra Cuba desde hace más de seis décadas". Y dijo que el mismo se ha caracterizado, en primer lugar, "por la persecución de los buques que traen combustible a nuestro país".

El dirigente expresó que se trata de buques comprados de manera lícita por Cuba en su "derecho a adquirir combustibles como lo hace cualquier Estado del mundo", con lo cual la Isla busca "suplir los

déficits que en este sentido tenemos, para garantizar el desarrollo económico y social”.

Oscar Pérez-Oliva Fraga hizo un recuento de acontecimientos que han impactado la vida del país: el posicionamiento, a inicios de diciembre, de las unidades navales del ejército norteamericano en el Caribe; la posterior agresión a los buques de combustible; el secuestro ilegal y arbitrario de buques de combustible, con el pretexto de la lucha contra el narcotráfico. Lo anterior, fundamentó, ha “generado una situación de inestabilidad en el área”, y ha “generado también temor en los armadores de buques de venir con barcos de combustible a la zona del Caribe y particularmente a Cuba”.

El titular recordó la agresión, en la madrugada del tres de enero, a Venezuela, con el consiguiente secuestro de su presidente legítimo y de su esposa, “en un acto grosero de injerencia en un Estado soberano”. Eso, dijo, ha generado complicaciones adicionales, “a partir de que se han interrumpido, como fue explicado por nuestro Presidente en su comparecencia, los suministros de combustible de Venezuela a Cuba”.

“Nosotros -afirmó- venimos trabajando desde hace mucho tiempo desde el Gobierno, cumpliendo el deber elemental de prepararnos para enfrentar cualquier contingencia y proteger a nuestro pueblo”.

Precisamente, en el mes de febrero -reflexionó el dirigente- la conjugación de varios factores llevaron a la dirección del país a tomar un grupo de decisiones, “en primer lugar, para garantizar la vitalidad de nuestro país, la vitalidad de los servicios fundamentales, sin renunciar al desarrollo”.

Acciones para enfrentar la actual situación

El viceprimer ministro y titular del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Oscar Pérez-Oliva Fraga hizo énfasis en la importancia de potenciar el uso de los recursos del país -los de cada territorio, provincia, municipio-; e hizo referencia al valor de diversificar las vías para continuar obteniendo los ingresos externos “que necesita nuestra economía para garantizar los programas de desarrollo económico y social”.

Más adelante, el titular afirmó que “se han tenido en cuenta un grupo de premisas”, que son, dijo, “la base de todo este proceso que vamos a explicar”. E hizo alusión al combustible disponible en el país, el cual será destinado, en primer lugar, “para asegurar la protección de los servicios esenciales a la población y las actividades económicas fundamentales”.

Se ha priorizado también -y así lo explicó el dirigente- el funcionamiento estable de las fuentes de abasto de agua, que son fundamentales para la población; se tiene como objetivo proteger y asegurar los servicios básicos de salud; poner en uso, en su máximo de capacidades, la explotación de los territorios, en aras de producir alimentos; así como generar electricidad con Fuentes Renovables de Energía (FRE).

Especial importancia reviste -argumentó el viceprimer ministro- la preparación para la defensa y el orden interior. Y no pasó por alto la tarea de proteger “las actividades económicas fundamentales que generan ingresos en divisas, “que son muy necesarios, son imprescindibles en las actuales circunstancias, para asegurar los programas de desarrollo económico y social”.

Oscar Pérez-Oliva Fraga enunció que, por las diferentes vías de comunicación, habrá un proceso de intercambio con la población, donde los principales responsables de los Organismos de la Administración Central del Estado van a estar ofreciendo explicaciones acerca de las acciones emprendidas desde cada uno de sus ámbitos.

Decisiones vitales

Sobre el ámbito energético, el dirigente habló acerca de “la decisión de nuestro país de continuar con el desarrollo del programa de instalación de parques solares fotovoltaicos”. Recalcó que, en medio de la actual situación, “se mantienen en ejecución todas las inversiones que van a garantizar definitivamente la sostenibilidad de nuestro Sistema Electroenergético Nacional, sin depender de la importación de combustibles”.

El viceprimer ministro resaltó el valor de ese camino, hizo hincapié en la importancia de preservarlo; e hizo énfasis en “utilizar más los recursos locales”, y en incorporar fuerza de trabajo en algunas actividades que, a lo mejor no se pueden realizar con equipos porque no existe todo el combustible disponible, pero con las cuales se irá dando cumplimiento al cronograma previsto.

En la misma línea de argumentos mencionó al programa de instalación de módulos solares fotovoltaicos. Sobre este tema, comentó que el Ministerio de Energía y Minas viene desarrollando un programa de venta de los mismos a trabajadores de los ámbitos de la Salud y de la Educación, y que "una de las decisiones adoptadas es agilizar los procesos para la entrega y montaje de estos equipos en las viviendas de las personas que los están adquiriendo". Es algo, afirmó, que dará "sostenibilidad energética a 10.000 núcleos familiares en el país".

También se trabaja -detalló Oscar Pérez-Oliva Fraga- en la entrega e instalación de 5.000 módulos que están concebidos para viviendas aisladas. Y más adelante en el tiempo, dijo, durante este año y probablemente en el primer semestre, puedan entregarse y ubicarse otros 5.000 sistemas que van a abarcar algunos centros sociales como hogares de abuelos, casas de niños sin amparo familiar, y centros sociales de varias comunidades. Se trata de un camino, comentó, que redundará en el funcionamiento del servicio bancario, y de lugares donde la población recibe servicios sociales a nivel de comunidad.

De otras decisiones habló el viceprimer ministro: de continuar con el desarrollo y el crecimiento de la producción nacional de petróleo; de ampliar los incentivos para la instalación de FRE, tanto en empresas como en hogares; de concentrar las actividades administrativas fundamentales en el transcurso de la semana -de lunes a jueves-; y de hacer ajustes en las ventas de combustible -hasta tanto el país no se recupere de la situación actual-.

Sobre la producción de alimentos, hizo hincapié en la importancia de incrementar la misma a nivel territorial, "sobre todo en aquellos polos productivos donde hay potencialidades"; en la pertinencia de utilizar en este frente las FRE; y habló también sobre alianzas entre todos los actores.

"Todos los actores económicos que participan en la economía -explicó- tenemos que aliarnos en función de enfrentar y superar esta situación. Y en la producción de alimentos, es fundamental la integración de todas las formas productivas, incluso las alianzas de las formas de gestión no estatal con otras instituciones, para trabajar sobre todo en el tema de los precios de los alimentos que se comercializan".

Entre otras acciones, se asignan combustibles para garantizar el bombeo fundamental de agua -y la industria se va a concentrar en la fabricación, elaboración y suministro de los productos químicos necesarios para garantizar la calidad del preciado líquido-. Sobre el tema disertó el dirigente, quien hizo énfasis, en otro orden de temas, en "garantizar la sostenibilidad de aquellos sectores que generen ingresos en divisas".

Lo anterior, dijo, "es importante, porque si no tenemos ingresos, no podemos superar la situación". E informó que "se ha diseñado un plan en el turismo para reducir los consumos energéticos, compactar las instalaciones turísticas, y aprovechar la temporada alta que está transcurriendo en estos momentos en nuestro país".

Los sectores de la cultura y el deporte también harán reajustes en sus programas, según enunció Oscar Pérez-Oliva Fraga. Y en cuanto a las actividades de ciencia, tecnología y medio ambiente, afirmó que se garantizan todos los recursos para los sistemas de alerta temprana.

Nadie quedará desprotegido

En medio de la compleja situación que vive el país por el bloqueo energético provocado por la actual administración de los Estados Unidos, y en correspondencia con las acciones aprobadas para mantener nuestra vitalidad, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Jesús Otamendiz Campos, informó sobre las indicaciones que en el orden salarial y laboral tienen como objetivo asegurar, en primer lugar, la protección a nuestros trabajadores.

El titular de Trabajo y Seguridad Social, consideró que no fue necesario emitir ninguna nueva norma laboral en la situación actual, al existir el respaldo de varias regulaciones jurídicas que ahora requieren ser puestas en práctica.

En este sentido, mencionó las modalidades de teletrabajo, trabajo a distancia, los ajustes de horarios de trabajo en las entidades que se corresponda con la situación particular en cada colectivo, y la reubicación laboral hacia ámbitos claves que respalden nuestra economía en el caso que sea necesario.

Cuando se trate de la reubicación laboral, acotó, resulta imprescindible reorientar a nuestros trabajadores hacia actividades que contribuyan a la economía y en interés social del país.

Asimismo, consideró que de no ser posible la aplicación de cualquiera de las modalidades anteriores, se procedería a la interrupción laboral que prevé que, en el primer mes, se le garantice una remuneración equivalente a su salario básico mensual.

Jesús Otamendiz se refirió también a las experiencias vividas durante el enfrentamiento de la COVID que, en otras circunstancias, también fueron aplicadas con control y efectividad.

El transporte: un área vital para la economía

Uno de los sectores más afectados por el bloqueo energético puesto en marcha por el presidente estadounidense Donald Trump contra Cuba es el del transporte, que transversaliza prácticamente a todas las esferas de la vida económica y social del país. Sobre las acciones concebidas para enfrentar este desafío, y que requieren una estrecha coordinación con todos los organismos e instituciones del país, informó el ministro del ramo, Eduardo Rodríguez Dávila.

Con el combustible disponible, señaló el titular, se asegurará en primer lugar las operaciones portuarias y aeroportuarias, las importaciones y exportaciones, así como el traslado de cargas principales como alimentos, combustibles e insumos médicos.

Los aeropuertos internacionales funcionan sin dificultades, aseguró Rodríguez Dávila, y se mantiene la programación de vuelos nacionales según la disponibilidad. La transportación de colaboradores que entran y salen del país también está organizada, agrupando viajes para optimizar recursos.

En cuanto al transporte público, se anunciaron cambios. Entre ellos, se ajusta a dos viajes semanales (martes y sábados) el servicio del ferry entre Nueva Gerona y Batabanó, con servicios intermodales de ómnibus y ferrocarril los sábados.

La frecuencia de los trenes nacionales de pasajeros se extiende a cada 8 días, comenzando el 8 de febrero. Los servicios intermodales con ómnibus hacia destinos como Baracoa, Niquero y Pilón se ajustarán a este nuevo calendario. El resto de servicios nacionales y locales de ferrocarril se suspenden temporalmente.

En cuanto a los ómnibus nacionales, explicó el ministro de Transporte, se reducen las salidas, manteniéndose un sistema diario hacia las cabeceras provinciales desde La Habana y servicios específicos para Pinar del Río (dos diarios) y Baracoa (en días alternos). Se suspende el servicio de las listas de espera.

Los pasajeros con boletos adquiridos para servicios cancelados ya sea en ferrocarril o por vía marítima, podrán solicitar su reembolso total en un plazo de 30 días. Quienes por necesidad impostergable deban viajar, deberán coordinar con las direcciones provinciales de transporte, que establecerán procedimientos para asistirlos.

En otro momento de su intervención, el titular aseguró que se mantendrán todos los servicios del llamado Medibus, que se encarga del traslado de pacientes que requieren tratamientos sistemáticos como quimioterapia o radioterapia, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública. Asimismo, se garantizará la transportación de estudiantes y profesores, en colaboración con los ministerios de Educación y Educación Superior.

Las transportaciones locales entrarán en un proceso de reajuste según la disponibilidad de combustible en cada territorio, aseveró el ministro. Las autoridades territoriales tendrán facultad para reorganizar rutas y servicios, priorizando siempre la salud, la educación y las producciones priorizadas.

En La Habana, señaló Rodríguez Dávila, se analiza la reorganización de las rutas de transporte público y se puntualizan los detalles para establecer un nuevo servicio para médicos y otro personal de la Salud, que comenzaría a finales de la próxima semana. Se mantienen en funcionamiento los triciclos eléctricos, aunque los territorios podrán reacomodar ese servicio según sus prioridades.

Asimismo, precisó reforzar los puntos de embarque y mantener un estrecho seguimiento de los precios para evitar un aumento desmedido de los mismos.

De igual forma, indicó el titular del sector, se trabajará de manera coordinada con los porteadores privados, con todos los operadores, en lo relacionado con el acceso al combustible y la prestación de los servicios básicos. Es este momento de unión, de actuar de manera coordinada con todos los actores, de comprender y de atender con sensibilidad cada una de las particularidades.

En medio de la compleja coyuntura, el ministro de Transporte validó la estrategia de movilidad eléctrica y destacó los avances en la instalación de estaciones de carga con paneles solares fotovoltaicos y acumulación, así como la futura distribución de vehículos eléctricos de carga y microbuses en las provincias. "Es parte de la estrategia, la electrificación con respaldo de energías renovables", subrayó el titular.

Rodríguez Dávila reconoció que la información proporcionada es todavía general y resumida y aseveró que se difundirá material detallado a través de páginas institucionales y otros canales y vías de atención a la población.

MINED prioriza la presencialidad y anuncia adaptaciones flexibles para preservar el curso escolar

La Ministra de Educación, Naima Ariatne Trujillo Barreto, informó detalladamente en la Mesa Redonda sobre las estrategias para garantizar la continuidad del sistema educativo nacional en las actuales circunstancias, enfatizando en la preservación de la presencialidad, especialmente en los primeros niveles, y en la adopción de decisiones flexibles y consensuadas a nivel local.

En su explicación, la ministra subrayó que el proceso se basa en la experiencia acumulada durante la pandemia de COVID-19, aunque reconoció que ahora no se contará con el mismo impacto favorable de las teleclases en su totalidad. Destacó el papel fundamental de los Consejos de Escuela y la comunicación directa con las familias para "ordenar mejor las cosas" y alertar sobre situaciones específicas.

Prioridad a la Primera Infancia y la Educación Primaria

Trujillo Barreto fue enfática al declarar que la primera infancia (círculos infantiles, casitas) tendrá un nivel de prioridad "importantísimo" en todo el país, por ser crucial para las madres trabajadoras y por la vulnerabilidad de los niños en esas edades. Aunque en algunos lugares podría implementarse una sola sesión (no de día completo), se preservará su funcionamiento.

Para la escuela primaria, se mantendrán los horarios acostumbrados, pero con "mucho flexibilidad". El objetivo es preservar el horario extendido o doble sesión. Se facilitará que los niños puedan ser recibidos en las jornadas matutinas y se conciliará con las familias, permitiendo la salida anticipada a aquellos que, por condiciones del transporte, deban recorrer mayores distancias para regresar a sus hogares. "La cercanía de los maestros, la cercanía de los niños a las escuelas favorece también que, por ejemplo, la variable de transporte no afecte tanto", explicó.

Adaptaciones para la Secundaria Básica, Preuniversitario y Enseñanzas Técnicas

Para estos niveles, las modalidades serán diversas y se decidirán puntualmente según las características de cada centro y territorio:

Secundaria Básica: Podrá organizarse en una sesión, a días completos determinados o con bloques de asignaturas, combinando estas variantes. Se prestará especial atención a los grados que inician y a los que concluyen el ciclo.

Preuniversitario: Se aplicarán variantes similares, con una atención muy particular al duodécimo grado, por su relevancia para el ingreso a la educación superior. En el caso de los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas (IPVCE), las decisiones serán territoriales. Algunas matrículas podrán "desconcentrarse" hacia preuniversitarios urbanos temporalmente.

Educación Técnica y Profesional y Formación Pedagógica: Los estudiantes de años terminales cambiarán a un modelo de formación que combinará su incorporación a centros docentes cercanos con concentrados presenciales periódicos en su institución formadora. Para los demás años, se concebirá una atención mediante guías de estudio y una atención más personalizada, descentralizando las matrículas.

Principios rectores: diálogo, flexibilidad y participación

La titular reiteró varios principios que guiarán el proceso, dijo que las decisiones finales se tomarán en conciliación con los Consejos de Escuela, las familias y las autoridades locales, en un reconocimiento de la diversidad del sistema (ruralidad, tipo de escuela, condiciones específicas).

Agregó que se retomará la experiencia de la COVID-19 sobre contenidos esenciales y agrupamiento de asignaturas. La ministra reveló que, en Secundaria Básica, por ejemplo, ya se ha tratado alrededor del 70

por ciento de los contenidos priorizados durante la pandemia.

En cuanto al vínculo estudio-trabajo, precisó que en los próximos 15 a 30 días, se cumplirá este componente del plan de estudio, aprovechando la cercanía de los estudiantes a sus lugares de residencia.

La ministra de Educación enfatizó en la atención individualizada y la necesidad de construir soluciones para cada niño y adolescente, previendo situaciones como el cambio de régimen de beca a asistencia diaria y los traslados correspondientes.

Trujillo Barreto expresó su confianza en la capacidad de reinención del personal docente y la tradición de resiliencia del sistema educativo cubano. "Nuestra gente está acostumbrada a reinventarse, a encontrar variantes y... a tratar de mantener esa confianza que la familia cubana ha tenido e la escuela siempre", afirmó.

Como nota positiva dentro del contexto difícil, agradeció la entrega de paneles solares a maestros, reconoció su impacto favorable no solo a nivel personal, sino también para ponerlos en función del trabajo docente, como se hizo durante la pandemia. Anunció que se agilizará el proceso para que más educadores puedan beneficiarse.

La próxima semana será crucial para la conciliación familia-escuela y para definir las modalidades específicas que adoptará cada institución, siempre bajo el principio de proteger la mayor presencialidad posible.

Hacia la semipresencialidad las universidades cubanas

Walter Baluja García, ministro de Educación Superior detalló en el programa Mesa Redonda las adaptaciones del sistema universitario ante la actual situación del país, incluido el traslado de estudiantes a sus territorios y la reorganización docente.

El titular explicó este viernes los cambios que implementará el sector universitario para adaptar sus procesos formativos a la compleja situación actual, con el paso a un modelo de semipresencialidad como eje central.

Baluja comenzó su intervención con un agradecimiento al espacio para comunicarse con la comunidad universitaria, sus familias y la población en general. Aseguró que el sistema debe adecuar sus "procesos sustantivos a las nuevas formas" a las que están convocados.

Semipresencialidad, un proceso con experiencia previa

El ministro precisó que la transformación se sintetiza en "un paso a la semipresencialidad", cuyas características serán propias para cada carrera y universidad, y se desarrollará según las condiciones de cada territorio. Subrayó que este diseño, basado en los planes de estudio, "ha sido realizado durante años, perfeccionado, incluso puesto en práctica en otros momentos" por el claustro actual, en situaciones como fenómenos naturales, escasez de combustible y, especialmente, durante la pandemia de COVID-19.

Traslado de estudiantes y reorganización territorial

Un componente inmediato de este proceso es la transportación de los estudiantes a sus casas, apoyada por el Ministerio de Transporte. Baluja García indicó que las carreras de alcance nacional son "las más complicadas de transportar" debido a las distancias, pero anunció que el operativo comenzaría probablemente el fin de semana. Los estudiantes y sus familiares serán informados a través de los perfiles y medios digitales de cada institución.

El proceso docente para los estudiantes que retornen a sus provincias de origen se atenderá desde las instituciones del territorio. Esto incluye entidades de salud pública para los alumnos de ciencias médicas, centros de educación, de producción y servicios, así como los Centros Universitarios Municipales (CUM) y filiales universitarias.

Fortalecimiento del claustro en los municipios y límites del teletrabajo

El ministro destacó que esta movilización permitirá fortalecer el claustro en los municipios, con profesores que trasladarán su centro laboral desde las sedes centrales. No obstante, aclaró que la modalidad principal será el trabajo a distancia, dado que "las dificultades que tenemos en la situación energética no va a ser posible seguir aplicando o utilizando las tecnologías de la informática y las

comunicaciones (TIC) de la manera que lo hicimos, por ejemplo, en el periodo pandémico". Aunque su uso será complementario, miles de trabajadores beneficiados con módulos fotovoltaicos podrán realizar teletrabajo.

Articulación, participación social y proyectos de investigación

Baluja enfatizó la necesidad de mantener la articulación de las estructuras docentes, metodológicas y las organizaciones juveniles desde los municipios para conducir el trabajo educativo, político-ideológico y la participación en tareas económicas y sociales, coordinadas con las autoridades territoriales.

"Constituye una oportunidad también para apostar por el desarrollo territorial", afirmó, al contar con un capital humano calificado que podrá dedicarse a tareas priorizadas como la defensa, la producción de alimentos, la transición energética y políticas sociales.

Asimismo, se priorizarán a distancia aquellos proyectos de investigación y desarrollo "muy demandados" para los sectores estratégicos y para el desarrollo territorial, los cuales continuarán en la medida de lo posible. Profesores y estudiantes también podrán incorporarse a iniciativas como la tarea "Educando por Amor" en apoyo a la educación general.

Garantías para procesos académicos clave y posposición de evento

El ministro aseguró que, una vez concluido el traslado y la reorganización territorial, se analizarán otras tareas de impacto. Garantizó que los estudiantes próximos a culminar sus carreras, con exámenes finales o defensas de tesis, podrán hacerlo "adaptados a las condiciones existentes", como se hizo durante la COVID-19.

También se prevén propuestas para desarrollar sin problemas el proceso de ubicación laboral de los egresados y para reorganizar el ingreso a la Educación Superior, un proceso "extremadamente importante" para los estudiantes de último año y sus familias.

Como parte de estas adecuaciones, se confirmó la posposición del evento "Universidad 2026", anunciado previamente.

Buscar la información en los canales oficiales

Para finalizar, el ministro Walter Baluja pidió a estudiantes, familiares y trabajadores "estar atentos a las informaciones que paulatinamente se van a ir publicando en los medios digitales oficiales de nuestras instituciones y obviamente del organismo central".

Estas medidas, señaló, forman parte de acciones que "se habían estado modelando y que ha llegado el momento de ponerlas en práctica ante las circunstancias que el país tiene".

Una oportunidad para salir fortalecidos

A propósito de las intervenciones de los titulares de Educación y Educación Superior, el viceprimer ministro y Ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Oscar Pérez-Oliva Fraga, ratificó que en medio de las duras condiciones que enfrenta el país por el bloqueo energético generado por Estados Unidos, la Educación Especial no se modifica, porque es un tema de gran sensibilidad y por tal motivo se creó un esquema para garantizar el funcionamiento de todas las instituciones de este tipo de enseñanza.

También señaló que cada una de las acciones que el país ha tenido que poner en práctica, resultan, "expresión elocuente del criminal bloqueo de EEUU, y su consecuencia directa que está impactando sobre nuestro país".

"Hoy podemos decir que no tenemos el combustible para todas las actividades, a causa del criminal bloqueo que se está aplicando contra Cuba", enfatizó.

El viceprimer ministro y ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, reconoció las múltiples acciones de respeto y admiración en el mundo, por la actitud que ha mantenido Cuba ante los intentos de acoso imperial, y añadió que "tenemos que ver esto como la oportunidad para impulsar acciones que necesita nuestra economía y encaminarnos a lograr nuestra propia sostenibilidad".

En este sentido, Oscar Pérez-Oliva Fraga llamó a todos los cuadros, a trabajar con mucha sensibilidad hacia nuestro pueblo, siempre con una mirada diferente. "Vamos a salir fortalecidos de este escenario", reiteró.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución